ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILTON MANUEL MEDINA MONTES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.530.061 — CONTRATO No. 546-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	En el periodo de mayo 2021, se realizó atención de la población objeto a través de llamadas, video llamadas, redes sociales, con la finalidad de seguir avanzado en el desarrollo de la hoja de ruta. Se atendieron 45 PER de 48 asignados y estas actividades se vienen realizando y registrando en el SIRR con los siguientes códigos: (17 Fam_1, 10 Sost_Ec_2, 5 Sost_Ec_1, 2 Sost_Ec_6, 1 Hab_1, 4 Edu_1, 3 DIF_DISC, 1 Sal_1)
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de r eincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo de mayo 2021, contacté a las PR que están priorizadas en la atención para certificar la situación de discapacidad, ya están agendando para realizar la certificación en la IPS Asociación Amigos con Calor Humano. De las dos PR que entregaron la historia clínica, se certificó una PR la otra se encuentra a la espera de ser llamada para efectuar dicho procedimiento. Se informó a los demás PR agilizar los procesos para aprovechar la contratación de la IPS que realiza la atención y certificación. Siguiendo este orden de ideas se informa a la población objeto que deben reportar los avances en cuanto a la vacunación del COVID-19, según la fase priorizada.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo de mayo 2021, realicé seguimiento a una PR que reporto síntomas de COVID-19 y se reportó en el aplicativo arpa, realizando el respectivo cierre del caso, cabe anotar que la EPS nunca le realizó la prueba de diagnóstico, se atendieron dos PR que se encuentran en reincorporación temprana, uno de ellos con discapacidad se le realizó la atención, para la otra persona se le realiza atención familiar.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo de mayo 2021, socialice convocatoria de ofertada por la Fundación Grupo Bancolombia de becas para el 2021 -2 relacionada con la formación en educación superior, especialmente para PR que vivan en zonas rurales y de estratos 1,2,3, que tengan restricciones económicas para el acceso a educación superior, etc., en este mismo orden de ideas compartí información de la alcaldía de Medellín con la finalidad de ofertarles a la población empleo de guarda bosques a las PR vivan cerca de parques naturales y que cuenten con experiencia en relacionada con agricultura. Socialice convocatoria de la Escuela Superior de administración ESAP para el segundo semestre de 2021 con la finalidad de que cursen estudios de pregrado a través del acuerdo 06 de 2020 del consejo directivo de la ESAP, en procesos de formación de 10 semestres 5 años en la modalidad semi presencial. Se sigue alentado a la PR que se inscribieron curso de alfabetización informática que se desarrolla con personas voluntaria de la empresa Claro, para que culmine esta formación. Por otra parte, se les comparte la convocatoria abierta presencial SENA para que se inscriban las PR que estén interesadas.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas,academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En el periodo de mayo 2021, se hace entrega de la matriz de empleabilidad, se realiza seguimiento a las PR que han solicitado oportunidades laborales al igual que a sus familiares y las que se encuentran vinculadas a través de esta estrategia, de igual manera se comparte la oferta de INVIMAS para el cargo auxiliar de obra, siguiendo este orden de ideas también se les comparte pieza audiovisual para matriculas oferta titulada SENA, al igual que curso de alfabetización informática que se desarrollado con personas voluntaria de la empresa Claro.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socio económico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el periodo de mayo 2021, realicé visitas domiciliarias de seguimiento a unidades productivas seleccionadas para fortalecimiento, efectué las siguientes actividades: Socialicé el fortalecimiento que se va realizar y confirmar visita de iniciación con escuela Galán. Realicé visita de Enlace Escuela Galán – Proyecto productivo. Realizar acta de inicio, Diagnostico, visitas de fortalecimiento y aplicación de recurso económico ($2.500.000) según necesidades identificadas y efectuó el Acta de finalización, dentro de las unidades productivas visitadas se encuentran: (60-06636, 60-09151, 60-07804, 60-02437, 60-12310) además realizo asesoría para que las PR tengan claras cuáles son los requisitos que permiten postularse a los proyectos productivos o a habitabilidad. Se realiza consulta a nivel central sobre cómo proceder con la solicitud realizada por un PR para utilizar los recursos de reincorporación económica para pago hipotecario, para lo cual procedo a llenar los documentos respectivos según el instructivo, pero como es una cooperativa no sigue las reglas establecidas en dichos instructivos se está a la espera de la repuesta de nivel central para proceder con los pasos siguientes.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el periodo de mayo 2021, cerré caso en el arpa de PR que presentó la sintomatología de COVID-19 y de la cual se llevaba registro y su respectivo seguimiento, se aclara que la EPS nunca realizo la prueba diagnóstica, por otra parte, se les comparte pieza publicitaria diseñada por la alcaldía de Medellín donde se informa de los puntos de vacunación para la tercera etapa, también se comparte video del ministerio de salud donde se realizan aclaración de las personas que serán vacunadas, revisé varios casos de PR en mi vacuna para orientarlos mejor y que informaran una vez se efectuará su respectiva vacunación. Se continúa reforzando las medidas de autocuidado y los lineamientos expedidos desde la gobernación y a nivel de las alcaldías que conforman el área metropolitana que buscan mitigar la propagación y descongestionar los centros hospitalarios.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el periodo de mayo 2021, realice 5 visitas domiciliarias, referentes al convenio con la escuela Galán para el fortalecimiento de unidades productivas. Las visitas efectuadas con responden a las siguientes PER: (60-06636, 60-09151, 60-07804, 60-02437, 60-12310)

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

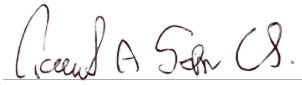
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILTON MANUEL MEDINA MONTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.530.061	CONTRATO No.	546-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo de mayo 2021, informe a la población que presenta problemas de discapacidad para que terminaran de realizar su proceso de certificación, que agendaran citas para la valoración con especialistas y les dejara consignados en la historia clínica el código CIU-10, para referirlos a la IPS Asociación Amigos con Calor Humano, solo dos PR de 4 que se encuentran en este proceso realizaron entrega de las historias clínicas y uno de ellos fue certificado el otro se encuentra a la espera que lo llamen para continuar el proceso.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo de mayo 2021, asesore un proyecto productivo donde efectuó el acompañamiento y montaje del mismo el cual se presentó al orientador productivo para que se realice le tramite de desembolso, efectué corrección de dos proyectos para que se siga realizando el proceso de desembolso. Se asesora a tres PR para que el siguiente mes se pueda realizar los montajes en el SIRR de toda la documentación para seguir los paso de desembolso de sus unidad productivas.
11.Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el periodo de mayo 2021, se realiza registro de asistencia en planilla digital, sin firma de PR, pero con digitación en SIRR, para todos estos fines se están utilizando llamadas telefónicas, llamadas a celular, video llamadas y redes sociales garantizado la atención a la población en proceso de reincorporación. Por otra parte, vengo realizando diligenciamiento del formulario autoevaluación de síntomas covid-19 en la página web de alissta y la matriz de reincorporación ONU se le envió a la orientadora, además de realizar seguimiento a todos los casos que se presentaron de COVID-19 a través del ARPA.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el periodo de mayo 2021, se diligencia y envía a la asesora operativa el informe de actividades previamente revisado por la orientadora. Se realiza entrega a gestión documental las planillas psicosocial con sus respectivas actas de entrega de los meses de enero, febrero, marzo y abril.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el periodo de mayo 2021, se participa en las siguientes actividades y reuniones: 1. Entrenamiento reincorporación 2. Fortalecimientos proyectos productivos escuela Galán
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el periodo de mayo 2021, realice corrección de los proyectos productivos PRE-PP-29679, PRE-PP-33566 por solicitud del orientador productivo y de nivel central.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

MILTON MANUEL MEDINA MONTES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 01/06/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"